Inicio de procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de edificación

jueves 09 de abril 2026

Procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de edificación

Con fecha 13 de marzo de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de Concesión demanial de aprovechamiento de edificación ``Restaurante Cortijo del Cura´´, sita en la parcela 1 del polígono 3, recinto d, en el t.m. de Freila, Granada, en el embalse del Negratín, por un período de VEINTICINCO (25) AÑOS. El mínimo de la tasa a abonar será de 2.627,70 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 2 de junio de 2026 a las 12:00.

ORDENANZA MUNICIPAL DE FREILA

© 2022 Ayuntamiento de Freila